



CONVOCATORIA CAS N° 008-2017-GRA/GRAG-OA/UP

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 008- 2017-GRA/GRAG-OA/UP

I. ENTIDAD

Nombre: GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
Unidad Orgánica: Sub Gerencia de Promoción Agraria – VIVERO DE SAN ISIDRO
RUC N°: 20191793898

II. OBJETO:

Contratación de Servicios de Personal Obrero (04) para prestar servicios en la Gerencia Regional de Agricultura Arequipa.

III. CARGO :

➤ Cuatro (04) Obreros para Trabajos en el Vivero San Isidro - Arequipa

IV. PERFIL.-

- Instrucción secundaria completa.
- Mayor de 18 años.
- Conocimiento en producción forestal, Ornamental, Flores y mantenimiento de áreas verdes.
- Experiencia en actividades de limpieza.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

V. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR.-

- Realizar labores de acarreo de la tierra agrícola.
- Preparación de sustrato.
- Almacigar especies forestales ornamentales y de flores.
- Embolsado de plantas y/o flores.
- Renovación y repique de plántones forestales.
- Participar en operativos de limpieza así como acondicionamiento de ambientes.
- Las demás que le designe el encargado de la Unidad de abastecimientos.

VI. UNIDAD ORGÁNICA.-

Sub Gerencia de Promoción Agraria - Unidad de Viveros Forestales y Medio Ambiente.
Vivero de San Isidro.

VII. RETRIBUCIÓN ECONÓMICA.-

S/1,700.00 (Un Mil con 00/100 Soles) por cada obrero al mes.

VIII. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Sub Gerencia de Promoción Agraria - Unidad de Viveros Forestales y Medio Ambiente.
Vivero de San Isidro

IX. PERÍODO DE CONTRATACION:

El periodo de contratación es de un (01) mes.





X. **CRONOGRAMA:**

- Publicación de Convocatoria : Del 20 al 26 de Abril del 2017
- Presentación de Documentos : 27 y 28 de Abril del 2017 hasta las 09:00 a.m.
- Calificación de Expedientes y Currículos : 28 de Abril del 2017 a horas 15:00 p.m.
- Entrevista Personal en la Sede de la GRAG : 02 de Abril del 2017 a horas 10:30 a.m.
- Publicación de Resultados : 02 de Abril del 2017 a horas 15:00 p.m.
- Para mayor información, sírvase consultar al Correo Electrónico de la Gerencia Regional de Agricultura Arequipa: dia.agp@gmail.com

XI. **PRESENTACION DE DOCUMENTOS:**

Lugar y Horario de presentación de documentos:

En Mesas de Partes de la Gerencia Regional de Agricultura Arequipa, en el horario de 08.00 a.m. a 15.00 p.m. con excepción del día 28 de Abril del 2017 que es hasta las 09:00 p.m.; ubicada en la Av. Saco Olivares N° 402 Cerro Juli - José Luis Bustamante y Rivero -Arequipa .

XII. **FORMA DE PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS:**

La documentación deberá presentarse debidamente ordenada y foliada.

Deberá entregarse en Sobre Cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre del postulante y dirigida al Comité de Evaluación de Personal CAS.

La documentación a presentar deberá seguir obligatoriamente el orden que se detalla a continuación:

- Currículo Vitae documentado acreditando cada uno de los requisitos exigidos.
- Copia simple de DNI.
- Declaración Jurada de no tener impedimentos para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos del Estado. (Anexo 01)
- Declaración Jurada sobre Nepotismo. (Anexo 02)
- Declaración Jurada de presentación del postulante. (Anexo 03)

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ABOG. JOHN Y. J. DELGADO ARANA
JEFE (a) DE LA UNIDAD DE PERSONAL



ANEXO 01

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo....., identificado con DNI
N°....., domiciliado.....
..... provincia..... departamento..... postulante al
proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 008-2017-GRA/GRAG-OA/UP, al amparo
del principio de Veracidad establecido en el artículo IV., Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 - Ley
del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la referida norma.

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido
- Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el Art. 9° de la Ley de Contrataciones y adquisiciones de Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- Que, no he tenido litigios con el Estado.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterado la verdad intencionalmente.

Arequipa..... de..... del 2017

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:

D.N.I. N°:





ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Señores
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
Presente.

Yo identificado con DNI
N° y domicilio
..... provincia departamento postulante al proceso
de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 008-2017-GRA/GRAG-OA/UP, al amparo del
principio de Veracidad establecido en el artículo IV Numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del
Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la referida norma.

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Que a la fecha (Si o No), tengo familiares laborando en la Oficina de la
Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa, los cuales señalo a continuación:

Apellidos (Paterno y Materno)

Nombre Completos del Familiar

Dependencia en la que Labora o Presta Servicios el Familiar

Parentesco

- a) Vínculo Matrimonial
- b) Hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad
- c) Hasta el segundo grado de Afinidad

(En caso falte espacio, sirvase consignarlo en hoja (adicional))

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es
falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Art. 441° y Art. 438° del Código Penal, que prevén pena
privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad,
así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

En ese sentido, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la
nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Arequipa de del 2017

FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:
D.N.I. N°:



GRADO DE PARENTESCO POR LÍNEAS DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD

1º Grado	Padres	Hijo	Suegro	Yerno /Nuera	Hijo del Cónyuge que no es hijo del trabajador
2º Grado	Nieto (a)	Hermano (a)	Abuelo	Cuñado (a)	Nieto (a) del hijo del cónyuge que no es hijo del trabajador
3º Grado	Bisnieto (a) Bisabuelo (a)	Tío (a)	Sobrino (a)		
4º Grado	Tataranieto (a) Tatarabuelo (a)	Primo (a) Hermano (a)	Tío (a) Abuelo (a) Sobrino (a)Nieto (a)		

Legenda: Afinidad Consanguinidad

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el (la) ex cónyuge. (Art. 237º del Código Civil).



ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

SEÑORES
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
Presente.-

El que suscribe..... identificado con DNI
Nº..... me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N°
008-2017-GRA/GRAG-OA/UP....., motivo por el cual **DECLARO**
BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

DOMICILIO

DIST: PROV: DEP:

D.N.I. N°

R.U.C. N°

TELÉFONO

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1.7 y Art. 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Arequipa.....de.....del 2017

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE: